

# CCOO Federación Servicios



## Convenio Ingenierías: la patronal responsabiliza al sueldo convenio de la situación actual del sector

---

La patronal (Tecniberia) ha planteado a Comfía-CC.OO y FeS-UGT en la reunión del pasado día 25, que, dada la situación en la que se encuentra el sector, le parece una exageración la propuesta de cierre de Convenio que ambos sindicatos expusimos y que consiste en lo siguiente:

---

- Incrementar las tablas salariales, plus de convenio, etc. En un 0,5% para 2012 y un 0,6% para 2013, con las correspondientes cláusulas de revisión, y por tanto en el marco del II AENC firmado por CEOE, CEPYME, CC.OO. y UGT.
- Abordar una cláusula de empleo donde ambas partes compartan mecanismos para frenar la destrucción de empleo.
- Elaborar un nuevo Sistema de Clasificación Profesional donde se homologue el nuevo sistema Bolonia .
- Empezar las necesarias modificaciones para adaptar el Convenio a la actual Legislación fundamentalmente en lo referente al Comité Paritario de Interpretación, la cláusula de inaplicación del régimen salarial (descuelgue), y procedimiento para la modificación sustancial de las condiciones de trabajo y para la no aplicación del régimen salarial .

La patronal incide en la situación del sector para no atender las pretensiones económicas, proponiendo que el incremento para los años 2012-2013 sea igual a cero. No obstante, manifiestan, estarían en disposición de acceder a la propuesta de la parte social si se acepta congelar la antigüedad, de tal modo que a partir de la firma del convenio desaparezca dicho concepto y no se devenguen más trienios.

La patronal viene a manifestar que la antigüedad es un concepto anticuado, que no premia la experiencia, que solo sirve para incrementar los salarios de quienes no aportan valor añadido a las empresas y que no tiene cabida en los convenios actuales, pues es un complemento que está desapareciendo de casi todos los convenios.

Para Comfía-CC.OO. y FeS-UGT, esta respuesta de la patronal nos viene a confirmar una vez más la nula predisposición de Tecniberia a la negociación del Convenio y, como nos temíamos, muestra su intención de darle una vuelta de tuerca más a los derechos que nos van quedando a los trabajadores.

No vamos a pararnos en lo que supone la antigüedad para aquellos trabajadores que, año tras año, ven como la subida salarial se va para los compañeros del piso de arriba, y solo les toca las migajas, ni vamos a pensar que en los momentos actuales puede ser el único concepto por el cual podríamos ver incrementado en nuestros salariales, si no inmediatamente sí en el medio plazo. Tampoco vamos a pararnos en quiénes han visto reducido su salario y cuya única oportunidad de recuperar parte de lo perdido está en este concepto.

Pero si le dedicáramos algo de tiempo a hacer cálculos de lo que supone la antigüedad, seguramente veríamos que su negociación merece muchísimo más que un incremento salarial basado en el Acuerdo de Negociación Colectiva.

Tampoco entendemos como se puede manifestar tan alegremente de que sea un concepto en desuso o anticuado, cuando estamos con un convenio que vive anclado en el pasado y que no es capaz de adaptar ni su normativa legal para adecuarlo a la legislación vigente.

¿Alguien se cree que las tablas salariales del convenio tienen la culpa de la situación?.

Si tenemos en cuenta que la inflación interanual a septiembre ha sido del 3,4% no es difícil aventurar que la inflación a final de año ronde el 4%. La subida salarial que proponemos para 2012 supone entre 9,12 brutos/mes para el nivel 1 y de 3,22 brutos/mes para el nivel 10, no creemos que estas cantidades sean responsables de la ruina de ninguna empresa.

Además de que estos incrementos solo afectarían a quienes se encuentran a convenio puro y duro y no al conjunto de trabajadores, pues las empresas aplican la cláusula de compensación/absorción impidiendo el incremento de la nómina de aquellos trabajadores que tienen complemento personal .

Es más, creemos como así lo hemos manifestado en innumerables ocasiones verbalmente y por escrito, que la solución de los problemas del sector aparte de la falta de actividad económica del país, pasan, entre otros, por impulsar concentraciones y fusiones empresariales que hagan posible empresas globales para poder licitar con garantías en un mercado internacional.

Claro que la crisis se está llevando por delante un montón de empresas cuyas características son coincidentes en varios parámetros, como son su escasa masa crítica (microempresas y pymes) y su alta vinculación a las infraestructuras de carácter local (ayuntamientos, comunidades autónomas, .) pues las escasas y grandes corporaciones, de una u otra manera, están aguantando el tirón, ya que en esta ocasión coinciden el tener como principal negocio el sector industrial y tener la suficiente expansión internacional como para acceder con cierta garantía de éxito a los mercados internacionales.

El próximo día 19 de noviembre mantendremos una nueva reunión de Mesa de Convenio, y aunque las expectativas no son muy halagüeñas, seguiremos intentando alcanzar un acuerdo realista con los tiempos actuales, comedido en los términos económicos y que permita la continuidad del convenio colectivo sectorial, una apuesta en la que parece que no coincidimos, según lo manifestado por fuentes patronales en los medios de comunicación.

Seguiremos informando.

[Afíliate a CCOO](#)

---

2019 © CCOO SERVICIOS.